



ACTA 3411

En la ciudad de Montevideo el día 2 de agosto de 2016, se reúne la Comisión Directiva del Nautilus Yachting Club, presidida por el Comodoro Dr. Ricardo Gómez y con la presencia de los siguientes Directivos: Sra. Sonia Baldi, Sr. Miguel Berón, Sr. Franco Mottillo, Sr. Daniel Zubillaga, Sra Grethel Welker, Lic. Carlos de la Fuente, Dr. Alejandro Tapia y el Dr. Juan Yovarone.

1. Se da lectura y se aprueba el Acta anterior.
2. **Altas y bajas:** Se acepta la solicitud de ingreso de Paula Alvez, Gilda Bonti, Mercedes Jiménez de Arechaga, Mercedes Alburquerque, Inés O'Brien, Diego Murguía, Andrea Martinol, Virginia Galeano, Adrián Pilas, Alejandro Mata, Matías Silveyra, Alicia Nin, Francisco Panizza y Raúl Menéndez. Asimismo se aceptan las solicitudes de baja de los padrones sociales de Nelson Godoy, Adriana Delsignore, Teresita Camejo y Gloria Rodríguez Fernández.
3. **Asuntos entrados:**
 1. El socio Sr. Marcel Juli presenta nota comunicando que ha vendido su embarcación "Imagine" y ha comprado una Canestrari 235 la cual tiene una eslora de 7 metros con 15 cms. La misma es con motor dentro/ fuera y ocuparía menos espacio que una de 7 mts. con motor fuera de borda y el tráiler de la misma medida que la anterior. Solicita se permita el ingreso de la nueva embarcación a varadero para ocupar el lugar que ya tiene asignado. Si bien el reglamento establece 7 metros de eslora más un metro de tráiler, el espíritu del mismo es que el espacio que ocupan las embarcaciones no exceda de los 8 metros. En este caso se cumple con lo citado anteriormente por lo tanto se aprueba.
 2. Se recibe nota de la Sra. Silvia Peyré, perteneciente a la División Marina Mercante de la Prefectura de Trouville, solicitando poder utilizar un caminador y/o bicicleta fija los días martes y jueves en el horario de 7.30 de la mañana. Motiva su pedido el haberse sometido a una operación de columna y que sería de ayuda para su recuperación. Se resuelve acceder a la solicitud por el término de tres meses.
 3. Dirección Registral y de Marina Mercante – Comunica Resolución No. 0524/2016 que se transcribe: "1. Reconocer el curso de preparación de aspirantes a obtener el Brevet Deportivo categoría A, a dictarse en el presente año en el NAUTILUS YACHTING CLUB, según lo establecido en el Decreto 386/989 en su Artículo 78. 2. Dicho curso debe contemplar el programa dispuesto en la Circular PRENA 20 del año 1973, Anexo Alfa. 3. Pase a DENAU para notificación del interesado."

Se resuelve: Tomar conocimiento de la resolución precedente y comunicar la misma por las vías de práctica.

4. Grupo de viaje Colegio Inglés. Se ofrece publicidad en la revista emitida anualmente en el mes de noviembre para colaborar con el viaje de fin de año de una de sus generaciones de cuarto año. Se resuelve: Participar con la contratación de un aviso institucional (1/8 de página) valor \$ 1.700.
5. Emergencia UNO. Presenta propuesta invitando a participar a nuestros socios de un programa de beneficios en diferentes productos y servicios. Se resuelve: No hacer lugar a lo solicitado.
6. Clase de salsa y ritmos latinos. Un grupo de asociadas solicita se agregue a las dos clases semanales que dicta la Profesora Maritza Pérez los lunes y miércoles de 18 a 19, una nueva los sábados en el mismo horario. Se resuelve: Aprobar la implementación de dicha clase sujeto a que tenga un promedio de diez asistentes.
7. Sr. Omar Vanni. El mencionado socio presenta ticket por \$ 1010 de Medicina Personalizada y factura de celular por U\$S 206.99. Se resuelve: Darle vista a los efectos que aclare el motivo de presentación de dichas facturas.

4. BASES Y CONDICIONES LLAMADO A LICITACION SERVICIOS DE CANTINA Y RESTAURANTE. Se presenta informe conteniendo el texto actualizado y corregido. Se resuelve: Aprobar las bases y condiciones para el mencionado llamado y proceder al mismo. El pliego podrá ser retirado en la Administración y su costo será de \$ 1.800. El plazo para la presentación será hasta el día 14 de octubre a las 19 hs. Las mismas serán abiertas con presencia de Escribano Público.
5. ADQUISICION BICICLETAS PARA SPINNING. De acuerdo al informe presentado surge que la empresa New Fitness cotiza por la compra en plaza de 11 unidades el precio de U\$S 1.000 iva incluido y con entrega a 30 días. La importación, sumados los gastos de la misma y el tiempo de espera (75 días aprox.) superaría la compra en plaza. Se resuelve: Aprobar la compra de 11 bicicletas modelo Magtonic 96 E para spinning a la empresa New Fitness por un importe total de U\$S 11.000 iva incluido. Dicha firma se encargará del service de mantenimiento de las unidades el cual será cotizado aparte.
6. ADQUISICION DE EXTRACTORES PARA GIMNASIOS. Se presenta informe sobre la necesidad de contar con extractores para mejorar la circulación de aire de los gimnasios. Se resuelve: Adquirir a la firma Enrique De Poi S.R.L: 1) para el salón multiuso: a) 2 extractores de aire industrial tipo axial modelo FAC4-30Y con marco de panel de chapa y reja fija de hierro por un importe de \$ 11.400 más iva. b) 1 extractor de aire industrial tipo axial modelo FAC4-25Y con reja exterior fija de hierro por un importe de \$ 11.400 más iva. 2) para la sala de musculación: 1 extractor de aire industrial tipo axial modelo FAC4-40Y con reja exterior fija de hierro por un importe de \$ 14.700 más iva. Los precios incluyen instalación de los equipos. Importe total de la operación \$ 48.900 más IVA.

7. ALQUILER PARRILLEROS – NUEVOS PRECIOS. Se considera ajustar el precio de los mencionados alquileres que no han sido actualizados en los últimos dos años. Se resuelve: Fijar los siguientes precios a partir del 1º. de Agosto. PARRILLERO A: socios \$ 6.000 – no socios \$ 10.000. PARRILLERO B: socios \$ 5.000 – no socios \$ 8.000.

8. ARQTO. SIDNEY CHACON. Se recibe en Sala y presenta informe y maqueta del proyecto de ampliación en planta alta de la sede del club y de la reforma y acondicionamiento del salón social y cantina.

9. Informe de Tesorería: *Caja y Banco* \$ 1.441.978,57
 U\$S 138.955,26

No siendo para más el acto, se levanta la sesión.

Sr. Miguel Berón
Secretario

Dr. Ricardo Gómez
Comodoro

